

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0063/20**

**VISTO:**

La nota elevada por autoridades educativas de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza 3490/15, fechada 26 de noviembre de 2015, la Municipalidad transfirió a favor de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires un lote de 50,00 por 25,00 metros, identificado catastralmente como Circ. I – Secc. A – Manzana 17 – Parcela 5 – Partida 23334, destinado a la construcción de los talleres de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1.

Que en esta oportunidad, la institución educativa solicita la cesión de un terreno lindante al precitado, con el fin de ser destinado a fines pedagógicos, entre ellos prácticas deportivas.

Que la petición es avalada por autoridades del Consejo Escolar.

Que el predio que se gestiona es identificado catastralmente como Circ. I – Secc. A – Manz. 17 – Parcela 4 – Partida 23333, y se encuentra ocioso.

Que éste Departamento Ejecutivo considera oportuno acceder al pedido, como una forma de contribuir y apoyar la educación del Distrito, brindando mayor comodidad para el desarrollo de las distintas actividades pedagógicas.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, somete a consideración el siguiente Proyecto de:

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir contrato de Préstamo de ===== uso gratuito o comodato, por el término de diez (10) años, a favor de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, del inmueble identificado catastralmente como:

Circ. I – Secc. A – Mza. 17 – Parcela 4 – Partida 23333, por los motivos expuestos en los considerandos.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3989/20**